



Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1268-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Asunto: Información solicitada Mesa No.17 Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP.

En relación al análisis que la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito se encuentra realizando de la propuesta del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SUSTITUYE EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO IV DEL LIBRO III.5, DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL ACCESO CENTRO NORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DEROGATORIA DE LOS CAPÍTULOS IX Y X DEL TÍTULO IV DEL LIBRO III.5, RELACIONADAS CON LAS TASAS POR EL USO DE LA VÍA PÍNTAG – EL VOLCÁN, Y LA VÍA QUE CONDUCE A LLOA”; con la finalidad de dar continuidad al proceso legislativo dentro del marco de cumplimiento de la sentencia de Nro. 61-21-IN/23 de la Corte Constitucional en relación al establecimiento de la tasa de peaje del Acceso Centro Norte del DMQ, remito para su conocimiento el link donde encontrara la información relevante del proceso llevado durante las mesas de trabajo del proyecto de ordenanza antes mencionado, solicitada en la mesa Nro. 17 Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito.

Link:

https://epmmop365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/xavier_roman_epmmop_gob_ec/Ev5mrfetnpdGIWTmCPaFUQcBzJfQHWfi-LSssjplkSRvJQ?e=EqsEwc

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1268-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Wladimir Campoverde Sanchez.

GERENTE GENERAL, SUBROGANTE

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Copia:

Señor Abogado

Antonio Francisco Echeverría Montenegro

Gerente Jurídico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA JURÍDICA

Señora Ingeniera

Claudia Priscila Izquierdo Serrano

Gerente Comercial (e)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA COMERCIAL

Señor Magíster

Roberto Xavier Roman Roman

Supervisor Ejecutor de Procesos 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA COMERCIAL

Señorita Ingeniera

Nathali Pamela Mejía Gaibor

Supervisor Ejecutor de Procesos 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Señora

Ana Mercedes Leon Calvopiña

Ayudante Administrativo 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA COMERCIAL

Señora Magíster

Sandy Patricia Campaña Fierro

Coordinador Institucional 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Abogada

Maria Fernanda Garcia Sanchez

Secretaria General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - SECRETARIA GENERAL

Señora Ingeniera

Digna Raquel Jaramillo Paladines

Coordinador Institucional 3

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS



Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1268-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Roberto Xavier Roman Roman	rr	EPMMOP-GC	2024-05-29	
Revisado por: Jorge Wladimir Campoverde Sanchez.	JC	EPMMOP-GG	2024-05-30	
Aprobado por: Jorge Wladimir Campoverde Sanchez.	JC	EPMMOP-GG	2024-05-30	

